

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jacobo de la Mata Baena.—33.555.

GESTERNOVA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel Wellington de Madrid, calle Velázquez n.º 8, el día 26 de junio de 2006 a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 27 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Facultar Presidente del Consejo de Administración y/o al Secretario del Consejo, para que eleve a público los acuerdos tomados.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores Accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José María González Vélez.—32.737.

GESTIONES E INVERSIONES, INVECTIS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Alfonso XII, n.º 36, el día 28 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Cambio de domicilio social, y en su virtud modificación del artículo pertinente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, sin perjuicio del derecho que tienen a obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Juan Antonio Gutiérrez-Herrero Barrera.—32.759.

GESTIÓN GIRASOL 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único de «Gestión Girasol 2000, Sociedad Anónima» (Gegsisa), convoca a todos los socios de la entidad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de Junio de 2007, a las 11,00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Rioja, n.º 1, y, en segunda convocatoria, el día 29 de Junio de 2007, a las 11,00 horas, en el referido domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Examen y aplicación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Quinto.—Rectificación y/o ratificación de acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión de la compañía, el informe del Administrador Único y el informe de Auditoría.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Jesús M.ª Varela Ogando.—32.647.

GESTIÓN PATRIMONIAL CEKO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Gestión Patrimonial Ceko, Sociedad Anónima, convoca a Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 1 de julio de 2007, a las 10 horas, en Santurtzi, hotel NH Palacio de Oriol, avenida Murrieta, número 27 si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2006.

Segundo.—Información sobre la marcha de la empresa.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos relacionados con el punto primero del orden del día, así como el informe de gestión.

Santurtzi, a 4 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Javier Lequerica Vidaurrazaga.—32.198.

GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOCALES, S. L.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 93, de fecha 17 de mayo de 2007,

página 16389, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOCALES, S. L.», debe decir: «GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOCALES, S. L.».—30.531 CO.

GMP, SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A. (Sociedad absorbente)

ATRIO PARQUE EMPRESARIAL, S. L. Sociedad unipersonal

EDIFICIO GÉNOVA 27, S. L., Sociedad unipersonal

CENTRO EMPRESARIAL HERMOSILLA 3, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», «Atrio Parque Empresarial, Sociedad Limitada Unipersonal», «Edificio Génova 27, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Centro Empresarial Hermosilla 3, Sociedad Limitada Unipersonal», en virtud de los acuerdos tomados por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas y decisiones del Socio único, con fecha 17 de mayo de 2007, aprobaron la fusión por absorción de las sociedades «Atrio Parque Empresarial, Sociedad Limitada Unipersonal», «Edificio Génova 27, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Centro Empresarial Hermosilla 3, Sociedad Limitada Unipersonal», por la sociedad «GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las primeras y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes, el 26 de febrero de 2007, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de marzo de 2007, con los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los mismos términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Doña Gloria Alemán Pícaste, Secretaria del Consejo de Administración de GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, S. A. y Francisco Montoro Muñoz, Administrador único de Atrio Parque Empresarial, S. L., Sociedad Unipersonal y de Edificio Génova 27, S. L., Sociedad Unipersonal y Administrador Solidario de Centro Empresarial Hermosilla 3, S. L., Sociedad Unipersonal.—32.703.

1.º 23-5-2007

GOLDA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el

número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogues Olcina.—32.830.

GOLDMAN SACHS (ESPAÑA), S. A. **Sociedad unipersonal** **(Sociedad cedente)**

GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL **GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL** **Sucursal en España** **(Sociedades cesionarias)**

Anuncio de disolución sin liquidación

Se hace constar que el 30 de abril de 2007 el accionista único de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal», aprobó la disolución sin liquidación de esta sociedad mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a su accionista único, la entidad constituida conforme a la legislación de Inglaterra y Gales «Goldman Sachs International», que los adquirirá a título universal y, con carácter simultáneo, los afectará a su sucursal en España «Goldman Sachs International Sucursal en España», en los términos del Proyecto de disolución suscrito el 30 de marzo de 2007 por los Administradores Solidarios de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal y los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de «Goldman Sachs International», depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, el 30 de abril de 2007, los Accionistas de «Goldman Sachs International» aprobaron: (i) la mencionada disolución sin liquidación de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» con cesión global de activos y pasivos a favor de «Goldman Sachs International» que los adquirirá a título universal y (ii) afectar simultáneamente en bloque los activos y pasivos recibidos de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal a «Goldman Sachs International Sucursal en España».

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores y los accionistas del cedente «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» y del cesionario «Goldman Sachs International», a obtener copias de: (i) el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adop-

tados que han sido mencionados, (ii) del balance de referencia y (iii) del balance de disolución, y a oponerse a la disolución sin liquidación de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a «Goldman Sachs International» hasta la fecha en la que se halla cumplido un mes desde la fecha en que se publique el último de los anuncios de disolución con cesión global de activo y de pasivo.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Don Michael Housden como Administrador Solidario de «Goldman Sachs (España), S.A. Sociedad Unipersonal» y don Richard Gnodde como Consejero de «Goldman Sachs International».—34.197. 1.ª 23-5-2007

GOLF LA MORALEJA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 24 de junio de 2007, en primera convocatoria, y el día 25 de junio del 2007, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas y en el domicilio social, Paseo Marquesa Vda. de Aldama, número 50, La Moraleja, Alcobendas, Madrid, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre el Ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, (individuales y consolidadas) aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración del Ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos y con las limitaciones establecidas en la Ley.

Cuarto.—Fijación del número de Consejeros y ratificación de nombramiento de Consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores.

Los accionistas que representen al menos un 5 por 100 del capital suscrito y desembolsado podrán solicitar en el plazo de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria la inclusión de uno o más puntos del orden del día, mediante solicitud en el domicilio social.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Debido a las exigencias legales de quórum, se prevé la celebración en segunda convocatoria.

La Moraleja, 21 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente.—34.194.

GONRAPA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 26 de Junio de 2007, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de Junio 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María Jesús Fernández Viñao.—32.611.

GRÁFICAS PLANISI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2007, a las once horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Palma, 14 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Juana Planisi Bordoy y José Abrines Caldentey.—32.657.

GRANJA PORTA, S. A.

Anuncio de transformación

Por decisión unánime de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad Granja Porta, Sociedad Anónima celebrada el día 3 de mayo de 2007 en el domicilio social, se adoptaron los siguiente acuerdos:

Primero.—Transformar la sociedad Granja Porta, Sociedad Anónima en Sociedad Limitada que se registrará por los Estatutos Sociales acompañados con la propuesta del acuerdo de transformación aprobado por la Junta.

Segundo.—Trasladar el domicilio social a la localidad de Quicena 22191 (Huesca) Polígono Industrial Tierz, sin número, lo que se hace constar a los efectos previstos en los artículos 150 y 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Huesca, a 10 de mayo de 2007.—El Administrador único, Andrés Porta Monedero.—32.544.

1.ª 23-5-2007

GRIPA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 26 de Junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de Junio de 2007, en el mismo